

República De Colombia Rama Judicial Del Poder Público



Juzgado Catorce Administrativo Oral Del Circuito De Tunja Correo institucional: j14admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tunja,

1 6 OCT 2019

DEMANDANTE:

ANA LUCIA ROJAS

DEMANDADO:

DEPARTAMENTO DE BOYACA - SECRETARIA DE SALUD - E.S.E. HOSPITAL

REGIONAL DE CHIQUINQUIRA

RADICACIÓN:

150013331014-2007-00205-00

ACCION:

REPARACION DIRECTA

Ingresa el expediente al Despacho con informe secretarial que antecede, por lo cual una vez revisado el plenario se advierte que por auto del 26 de junio de 2019 (fls.955 y s.s.), se dispuso **oficiar** a la FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA - UPTC, para que designara un especialista en **Ginecología y Obstetricia** a efectos de que evalúe la Historia Clínica de la señora ANA LUCIA ROJAS, identificada con la C.C. Nº 23.490.337 de Chiquinquirá (Boyacá), y responda el cuestionario señalado por la parte demandada E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRA en el escrito de contestación de demanda obrante **a folio 323** del expediente.

Para tal efecto se libró se libró en Oficio No. 1183 del 15 de junio de 0219, retirado y tramitado por el apoderado de la parte demandada como consta a folios 959, 962-964.

En respuesta al referido oficio la **Directora de la Escuela de Medicina de la UPTC**, allega el **Oficio No.** F**CS-EM.444 del 28 de agosto de 2019**, mediante el cual se informa que consultado el caso con los docentes del área de **Ginecología** fue designada la doctora JENNY PATRICIA GOMEZ BOHORQUEZ quien solicita la consignación de honorarios y señala la cuenta de ahorros para que le sean consignados, por tanto se pone en conocimiento de la parte interesada en la prueba la información anterior, para lo de su cargo (fl.965).

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Catorce Administrativo Oral del Circuito de Tunja,

RESUELVE:

PRIMERO: Poner en conocimiento de la parte interesada en la prueba **E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRA**, la información obrante a folio 965, para lo de su cargo.

JAVIER HUMBERTO PERERA JAUREGUI
Juez

JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE TUNJA
El auto anterior se notificó por Estado N'
HOY
, siendo las 8:00 A.M.
1 8 OCT 2019

SECETAMA

YCCE/

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL TUNJA ADMINISTRATIVO ADMINISTRATIVO 014

16/10/2019

Fijacion estado

Clase de Proceso

15001333101420070020500 ACCION DE REPARACION DIRECTA

Entre:

Demandante /

Denunciante

ANA LUCIA ROJAS

18/10/2019

Auto pone en conocimiento

Fecha: 16/10/2019

Numero Expediente

23

Página Demandado . Fecha del Fechas Actuación Cuaderno Procesado Auto Inicial V/miento

16/10/2019 18/10/2019

18/10/2019

DEPARTAMENTO DE **BOYACA-SECRETARIA** DE SALUD DE

BOYACA-HOSPITAL REGIONAL DE

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO HOY 16/10/2019 SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

Y POR EL TERMINO/LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

Z/BOHORQUEZ IBAÑEZ